



Cerro Sombrero, 18 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCION N° 096/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La adquisición de vestuario y calzado para las Funcionarias del Jardín Infantil "Pastorcitos" en la Ciudad de Punta Arenas.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CRISTIAN TAPIA SOTO**, Administrativo del Departamento de Educación de la II. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, a realizarse los días 21 y 22 de Noviembre de 2014, para realizar la adquisición de vestuario y calzado para las Funcionarias del Jardín Infantil "Pastorcitos". Se trasladara por sus propios medios.

2° PAGUESE, los viáticos correspondientes.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			38,723		15,489	
21	11	2014	38,723			38,723
22	11	2014			15,489	15,489
TOTAL						54,212

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/